



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR ACCESO LIBRE Y POR PROMOCIÓN INTERNA COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, M1, E2 Y E1 SUJETOS AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO DE 2024 (BOE del 24)

SUSANA DE VARGAS CABEZUELO, como Presidenta del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso por acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo en los grupos profesionales y especialidades M2 Fisioterapia, M2 Enfermería, M1 Diseño y gestión de la producción gráfica y E2 Preimpresión digital,

DESIGNA:

Como asesores especialistas del Tribunal calificador, para la colaboración en la realización de los ejercicios correspondientes a la parte específica de las especialidades M2 Enfermería, M2 Fisioterapia, M1 Diseño y gestión de la producción gráfica, y E2 Preimpresión digital a:

Dña. Maria Inmaculada Lozano Jurado (titulada en Enfermería).

Dña. Patricia Lavers Cordeiro (M2 Fisioterapia).

D. Félix García Rodríguez (M1 Diseño y gestión de la producción gráfica).

D. Angel Rios Rey (M1 Diseño y gestión de la producción gráfica).

Lo que se hace constar a los efectos oportunos en Madrid, a fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA,
Susana De Vargas Cabezuelo.

